



INFORME RELATIVO A LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INTERVENCIÓN, REVISIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE DE CONTADORES

Memoria Justificativa de la Necesidad del Gasto

Los principales hechos y aspectos de la gestión de clientes que demandan la necesidad de incurrir en el gasto por gestión del parque de equipos de medida. Son los siguientes:

- ✓ La gestión diaria de las bajas y altas en el suministro de agua, que exige el suministro y la instalación de los contadores que son adquiridos por el nuevo usuario.
- ✓ La evolución creciente del número de municipios consorciados, que supone la necesidad de realizar la sustitución de los habitualmente muy viejos contadores existentes en el parque de cada municipio e, incluso, la instalación de contadores en aquellos puntos en los que no lo ha habido nunca.
- ✓ El obligado mantenimiento del parque de contadores existente en el ámbito del Consorcio, ya conforme el artículo 43 de la Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Abastecimiento “El Consorcio de Aguas realizará el mantenimiento y la sustitución necesaria de los contadores para garantizar la conservación y el funcionamiento de los mismos dentro de las tolerancias admitidas por la legislación metrológica de aplicación”.
- ✓ La necesaria digitalización de los procesos y subprocesos que conforman el ciclo integral del agua y, dada la actual evolución tecnológica, la posibilidad de disponer de información relativa a los volúmenes consumidos por nuestros clientes. La telelectura siempre ha posibilitado acceder a la información del índice de lectura sin necesidad de visualizar el mismo por parte del lector; siendo en sí misma de interés ya que posibilita incrementar el porcentaje de contadores que son leídos y, en consecuencia, el porcentaje de facturas que son emitidas con conocimiento del volumen real de agua consumido por el sujeto pasivo. No obstante, la evolución tecnológica y el estado del arte en lo relativo a disponer de redes de comunicaciones como la red Lora que está creando Itelazpi en el ámbito de la CAPV, posibilita ya disponer de información relativa a los consumos horarios de los clientes, para la aplicación de inteligencia artificial en procesos de detección del fraude, el cierre de balance hídrico por periodos horarios para la caracterización del agua no registrada (fugas vs robos o subcontaje), facilitando la reducción paulatina del Agua No Registrada, de acuerdo con los planes hidrológicos y la normativa que resulta de aplicación en el sector.

Es el tercero de los aspectos mencionados el que mayor incidencia tiene en el gasto en que anualmente debe incurrir este Consorcio en cuanto al suministro y la instalación de contadores, habida cuenta de que el parque de los mismos supera ya las 550.000 unidades.

Bilbao, 14 de julio de 2022

Unai Lerma Mentxaka
Director Comercial y de Gestión de Calidad